

¿Dónde encontrarnos?

FUNDACIÓN PADRINOS DE LA VEJEZ

Calle Agustín de Bethancourt, 17-8ª, Madrid

Teléfono: 918 028 853

Correo: consultas@fundacionpadrinodelavejez.es

www.fundacionpadrinodelavejez.es

www.derechosmayores.es

¡Visita nuestras redes sociales!



Colaboran:



Financia:



Realiza:



La longevidad es un logro histórico y requiere de adaptaciones sociales, económicas y políticas para asegurar un envejecimiento saludable. Sensibilizar, proteger y defender los derechos de las personas mayores es esencial para garantizar su inclusión y bienestar en una sociedad que se enfrenta a un rápido envejecimiento, como es el caso de España que está en el podium de la mayor esperanza media de vida. El 20,6% de su población cuenta con 65 o más años y se prevé se duplique para 2050, siendo éste un claro ejemplo de sociedad que plantea retos y exige un enfoque integral basado en derechos humanos para todas las edades, promoción de la autonomía, prevención de la enfermedad y la participación comprometida para garantizar una vejez digna, activa e inclusiva.

Es esencial la promoción y comprensión de los derechos humanos que nos conciernen recogidos en el ordenamiento jurídico, priorizando los fundamentales como la Dignidad, la protección y promoción de la Salud, la Seguridad, la Atención personalizada y el respeto a la autonomía... claves para afrontar desafíos nuevos de una población que ha logrado el éxito de vivir muchos años, reconociendo la contribución y diversidad de las personas que envejecen, indispensables para construir una sociedad inclusiva, donde la mayor edad sea una oportunidad para seguir construyendo el desarrollo humano y social.

Combatir la exclusión, la invisibilización y la discriminación por motivos de edad apoyándose en los derechos reconocidos, impulsa una imagen vital y positiva de esta larga etapa de 25 años años que es la vejez. Empoderarse, denunciar abusos, cerrar la brecha digital y facilitar la participación activa en acciones de su interés, mejora la calidad de vida y fortalece la cohesión social y solidaridad intergeneracional.

¿Te parece una idea lejana, que sólo sale a relucir en la ONU y en conflictos?

¿En qué piensas al oír hablar de los derechos humanos?

Son más cercanos de lo que creemos y afectan a nuestro día a día.

Todos los días ponemos en práctica, sin darnos cuenta, diferentes Derechos:



A la **autonomía y la participación social**, o elegir vivir en casa con apoyos.



A la **atención sanitaria** de calidad, al acudir a la cita médica.



A la **vivienda y la intimidad**, al cerrar la puerta de casa.

¿Donde se va a realizar?

Se realiza en **el territorio nacional**. Es digital y por ello transferible y se puede compartir.

¿Qué ofrece este programa?

Facilita con lenguaje claro y accesible información que ayude a entender que que consisten tus derechos y como ejercerles plenamente en áreas clave como la dignidad, la salud, el sistema de apoyos, la dependencia-discapacidad, la economía propia, la participación, etc. promoviendo una sociedad inclusiva y justa, basada en el respeto y la equidad.

A través de **www.derechosmayores.es** podrás conocer y aprender a ejercer los derechos humanos de tu interés.

La Fundación Padrinos de la Vejez pone en marcha, con este programa los siguientes servicios de información y apoyo:



PORTAL WEB DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES WWW.DERECHOSMAYORES.ES

Ofrecer información sobre los derechos que afectan a las personas mayores, y apoyo para ejercerlos y presentar denuncias en caso de vulneración a través de un espacio habilitado para ello.

Se ofrecerá un catálogo de derechos relacionados con LA SALUD, INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA, INTIMIDAD, HONOR E IMAGEN, BUEN TRATO, VIVIENDA ACCESIBLE, PROTECCIONES ESPECÍFICAS POR EDAD, PARTICIPACIÓN SOCIAL, ACCESO a la JUSTICIA, etc.

Se garantiza un espacio de contacto y denuncia online y telefónico



CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN "POR DERECHO, MIS DERECHOS MAYORES"

Para sensibilizar y concienciar a la población sobre los derechos de las personas mayores facilitando la comprensión, protección y defensa de los mismos mediante la difusión de mensajes directos, accesibles y atractivos.

¿Quién puede participar?

Las **personas mayores** serán las beneficiarias del programa.

La información estará disponible en la web y es gratuita y quien lo desee podrá divulgar, proteger y defender los derechos de las personas mayores en los diferentes ámbitos de la vida.

